

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero, 750 PESETAS trimestre.  
Comunicados á precios convencionales.  
Redacción y talleres: S. Lorenzo,

LUNES 6 DE MAYO DE 1901

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id.  
En primera. . . . . 00'20 id id.  
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## Dos banderas

Lo que tanto tiempo venimos combatiendo y presentando á la pública opinión como contrario á sus intereses y perturbador de su tranquilidad, para los que dudaban de la veracidad de nuestros asertos, ha sido palpablemente demostrado el acontecimiento (!) del sábado. Acontecimiento que ha hecho contraer, con mueca de desprecio, el rostro sereno é imperturbable de la opinión sensata é imparcial. Acontecimiento que ha puesto de relieve la elevación de miras y el concepto que de los murcianos han formado, los contratantes del pacto.

Si no se concibe en modo alguno, que aquellos que ayer se lanzaban los denuestos más incalificables y los insultos más duros, hoy se confundan y se aprieten en estrecho lazo cariñoso y públicamente manifiesten las protestas de una antigua y fraternal amistad, que como la que al pueblo brindan, solamente la utilizan en provecho de sí propios, como arma de combate, haciéndola lucir brillante cuando lo creen conveniente á sus lucros ó arrinconándola en el oscuro desván de sus sentimientos, cuando no la necesitan para que el óxido y el moño la corroan.

Y si hoy, estos políticos se dan, ante el pueblo que los mira con desconfianza, el ósculo de la paz entre ellos, cabe asegurar, y lo garantiza su conducta, que esta visión, este pacto, afirma una nueva línea de su proceder y levanta bandera de conquista de sus medros personalísimos, en contra de las necesidades del pueblo y de los intereses de la opinión.

Esta bandera levantada contra el pueblo, contra su criterio, contra su soberana voluntad. ¿Tendrá quien la combata? Sí, debe tenerlo. La verdadera opinión, la que ama los intereses de Murcia porque son los suyos propios, debe levantar y levantará bandera de guerra en contra de este contubernio industrial, asociación bancaria, hija del poder y el capital, para combatirlo y dejar sin efecto sus malas aspiraciones, que de permanecer impasible ante este acto que con la formación del pacto se dirige al pueblo murciano, sería una falta de dignidad, y este siempre ha sido, es y será todo lo contrario que son los políticos del pacto.

Pues qué harán estos que todavía no se conserva en la memoria de todos, aquella frase lanzada en el distinguido círculo de la ciudad—como fiscal he de tratarle? ¿O aquellas provocantes frases lanzadas en un diario, que mantuvieron durante varios días excitada la opinión, que convencida de la delicadeza de ambos cariñosos amigos, que les juzgó con el dictado merecen?

No, esto no se ha olvidado y cuando vemos á estos mismos unidos entrañablemente con el único objeto de hacer la felicidad del pueblo, no podemos

por menos que lanzar fuerte para que se oigan bien, el grito de alerta, al pueblo explotado siempre, para que agrupado en torno de la bandera contra-pacto con libérrima voluntad manifieste su oposición á que sean sus representantes en Cortes, los que por este medio quieren satisfacer ambiciones ó revelar su soberbia desmedida, en contra de los intereses todos de la región.

Y si ahora la cuestión latente y de más actualidad, sobre la que más se habla y se escribe, es la emisión del sufragio y la pureza de la institución más indigno y culpable que la venta del voto en los comicios, es la venta del voto en los escanños y esto hay que llevar al convencimiento del pueblo é impedir que sea objeto, ó mejor dicho mercancía, de los que piensan explotarle con la creación del pacto.

Así, pues, al aire la bandera, y contra los que ejercen la dictadura de la plutocracia, únense los hombres de buena fé y con su voluntad y su derecho, que la ley les concede, demuestran el horror que á los políticos mercantilistas deben tener, los que amen el buen nombre y el prestigio de su patria; contra la bandera de los que explotan, la bandera de los que son explotados.

## DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA: Ahora parece que al tiro disparado en Reus á Silvela hay que añadir una hermosa pedrea con que en Morell le obsequió un grupo de «pajeros» tomando la cosa con tal entusiasmo que pedradas van, pedradas vienen, rompien el techo de uno de los vagones. Veremos á ver mañana si nos dicen qué nuevas demostraciones de cariño recibió en su viaje el ex-hombre de la daga.

Como los catalanes se han propuesto reconcentrar sobre su tierra la atención de todos los españoles, ahora han dado lugar á que se desocubra en la provincia de Gerona un depósito de ciento cincuenta fusiles Gras, con sus machetitos correspondientes y la friolera de treinta mil cartuchos: cachivaches que estarían ocultos para mayor gloria del R., que va conservando por todo armamento el famoso cañon de Barba azul y ese está como el pretendiente, mandado á retirar por inútil.

Fuera de estas «variaciones catalanistas» seguimos los pobres naufragos de la alegría agarrándonos como desesperados á la tabla de las elecciones, que nos brindan actualidad y regocijo en grande escala. Hasta la sesuda octogenaria «Epoca» se arrima á las elecciones, buscando tema para nutrir sus aristocráticas columnas que nutrirán los cerebros de sus no menos aristocráticos lectores y hace pinitos hablando del disgusto que ha producido en muchas provincias la desmedida intervención del ministro de Hacienda en la farsa electoral, pues se ha recurrido en la ocasión presente á darles por compinches á los gobernados: es en la tarea de allanar dificultades, el numeroso ejército de delegados del Sr. Urzáiz, cuya vida guarda el diablo muchos años para bien de los candidatos liberales. Allí veremos si el ministro de Hacienda se «comprime» aunque me parece que no, pues el actual gabinete tiene tanto «desahogo» que en los anuncios de con ó sin de la Ceres, figurará sin... lo que ustedes pueden figurarse.

Se espera con ansiedad la «Gaceta de

mañana, pues en ella ha de publicarse la tan oscurada circular del fiscal del Supremo Sr. Montilla, que hace gala de sus conocimientos del Código penal, recordando en este parto de su ingenio las garantías que aquel librote ofrece á los derechos individuales y á la libertad, y llamando cariñosamente la atención de los celosos si que también desquidados fiscales, acerca del cumplimiento de la ley de enjuiciamiento criminal, que hoy duerme el sueño de los justos sia que aquellos funcionarios la apliquen á los que se desmandan en su tarea de acrecentar el número de votos de cada candidato, reventando al infeliz que los estorba en su agradable tarea.

Y ya que hablo de elecciones no quiero que se me olvide decir que se ha comentado mucho y muy picaramente lo que dicen de Barcelona referente al silencio de la prensa de por allá ante el poco celo del gobernador para darle pronta solución á la huelga de los tranvías; silencio que se achaca, según dicen de allí, á la protección que esperan de su Sancho Panza algunos directores de periódicos que tan pancoistas como aquél, callan á cambio de contar con sus favores en la próxima contienda electoral. Luego habrá que leer lo que escriban esos periodistas de «justicia», «independencia de criterio», de «pasividad indigna»... si los derrotan en las elecciones, como debia suceder para que tragasen saliva en abundancia. Por allí la cosa no reviste importancia alguna... siguan las colisiones entre los huelguistas, que matan el tiempo á garrotazos, y van todos en procesión á la cárcel, donde á estas horas están de ellos, como huéspedes de honor, unos veinticinco detenidos.

La huelga que tenemos el gusto de disfrutar no ha sufrido alteración: solamente el Sr. Aguilera, disparando con bala, ha dirigido á las empresas de tranvías una comunicación que las habrá levantado en peso, pues las otorga cuarenta y ocho horas de plaza para que normalicen el servicio y las advierte que de no suceder así, tomará cartas en el asunto el alcalde y meterá en cintura á los señores que tras de tomarnos el pelo con unos viajes en tranvía, de los cuales ninguno sabe si escapará con vida se permiten el lujo de burlarse de las autoridades y tomarlas también de pelo, aun cuando tengan la cabeza más lisa que una bola de billar.

Y como no hay otras cosas de que escribir, hago punto y voy á enterarme de lo que resuelve el Consejo de administración de la sociedad de tranvías, que se ha reunido para adoptar resoluciones acerca de la comunicación del gigantesco Alcalde de Madrid.

Castillo.

5 de Mayo de 1901.

## Rápida

¡Hermosas parrafadas de prosa oficinesca las de la circular que ha escrito el Sr. Montilla mirando por la pureza del régimen electoral! Mejor pensadas que escritas procuran por el bien de los electores y por el mal de algunas autoridades á quien ahora no les será tan fácil tarea la de hacer mangas y capirotes en asuntos electorales; pero... ya veremos á la corta ó á la larga qué resultado se obtiene con las advertencias del fiscal del Supremo, que, como obras muchas, á muchos de los amigos de las travesuras, trapisondas y enredos les entrarán por un oído y les saldrán por el otro, si las oyen leer, porque no haya cuidado de que las lean y casi casi de que se presenten á escucharlas y atenderlas, cosa muy difícil y desagradable. Mientras los que pueden castigar, aconsejan y se andan con paliativos, seguirá la cosa conforme estaba y seguiremos lamentándonos de iguales abusos y parecidas corruptelas, porque en este país los consejos y recomendaciones no se atienden y sólo se escuchan al reforzarlos con el inapreciable argumento de la fuerza, gran

desfacedora de entuertos y enderezadora de torcidos: verdad es que las columnas de la «Gaceta» necesitan original para que ninguno tache á los encargados de llenarlas de poco activos, de holgazanes incorregibles y que los que cobran para hacer algo, «hacen» ya que no otra cosa, decretos, reales órdenes, circulares y que sé yo cuantas cosas más por el estilo: pero como estos papelotes no sirven de nada, se reemplazan por otros y otros y otros, proporcionándonos lectura abundante y económica, tarea á la que contribuye el Sr. Montilla en lo que puede, redactando circulares como la de ahora, que mientras no se realcen con el auxilio de la fuerza, no serán otra cosa que papel mojado, parlería infecunda, trabajo perdido...



A los cuarenta y siete años de edad sorprendió repentinamente la muerte al insigne artista D. Francisco Sans y Cabot, y aunque por tal motivo fué su vida de corta duración, el número de obras que legó á la posteridad es verdaderamente grande, y como á esto se une que la mayoría de ellas son de gran tamaño y de mucho mérito, bien podemos decir que el autor de «Libertad é Independencia» figura dignamente entre los pintores más fecundos y de más vasta inspiración que han florecido en la España del siglo XIX.

Sans y Cabot hizo sus primeros estudios artísticos en Barcelona, su ciudad natal, de donde no salió hasta 1855, en que con motivo de la Exposición Universal de París se trasladó á la capital de Francia, y de las relaciones que entonces estableció con los más insignes pintores franceses surgió su resolución de ingresar como alumno en el estudio del insigne autor de «Los remanos de la decadencia»; Mr. Thomas Couture. Dos años permaneció al lado de este ilustre artista, al cabo de los cuales regresó á su patria, y de sus adelantos en el difícil arte de Apelles dieron idea los cuadros «Lutero» inspirado en los «Sueños» de Quevedo, «El fin del Carnaval» y «Prometeo», presentados en 1857 en la Exposición general de Bellas Artes y adquiridos los dos primeros, uno de los cuales obtuvo medalla de tercera clase, por el Estado.

A este triunfo siguió otro más halado y de gran resonancia: el que obtuvo en la Exposición de 1860 con su cuadro «Libertad é Independencia», en el que el jurado vió tantos méritos, que no dudó en solicitar del gobierno concedieron tres medallas de primera clase para poder otorgar una á Sans y Cabot; la petición vió desatendida, y «Libertad é Independencia» fué premiado con una de segunda y adquirió por la reina doña Isabel II. Con medalla de segunda clase fué también premiado, dos años más tarde, «Episodio del combate de Trafalgar», y como se viera desairado muy injustamente en la Exposición de 1871, en la que presentó «La Fortuna», «La Casualidad» y «La Locura distribuyendo sus dones por el mundo», «La visita del amigo» y «La plaza del mercado de las coles», en Gerona, no volvió á concurrir con otras á ningún concurso, dedicándose desde entonces á pintar obras de energeo á cuyo género pertenecen «El general Prim y los voluntarios catalanes en la batalla de Tetuan», «La muerte de Churruea», los retratos de D. Isabel II del emperador Carlos V, de Alfonso V de Aragón y de Alfonso XII y otros cuadros de no menos valor.

En sus últimos años de vida, que vió trascurrir siendo director del Museo del Prado, dedicóse á la pintura decorativa, en la que hizo verdaderos prodigios, como lo pregonan los cuatro lienzos murales que pintó para el Alcazar de Toledo y los techos de los teatros Real, Apolo y Zarzuela de Madrid.

Tan insigne artista falleció repentinamente, en 5 de Mayo de 1881, en ocasión de hallarse ocupado en el estudio de las obras presentadas para la Exposición de dicho año, de la cual era jurado.

Fernando de Navedo

## ESPIGUEO

Y nos dice el ministro de Hacienda en el periódico oficial: «pueden canjearse las carpetas del 5 por 100 con los títulos definitivos».

Y los pobres que no tienen carpetas, ni papel del 5 (ni del 100 siquiera), no aun títulos definitivos dirán al ministro: ¡Váyase Vd. á hacer carpetas!

A ver si á cada pobre le corresponde una siquiera. ¡Ay qué gusto!

Weyler ha encontrado

faltas... de energía hoy, en la remonta de caballería.

Quiere que se eviten, quiere repararlas y per conseguirlo corre á visitarlas...

Al cabo veremos si sale adelante, formíndole causa... á algún Rodinante;

que será el culpable de cuanto ocurría en esa remonta de caballería.

¡Weyler corrigiendo deficiencias tales?

¡Veremos al hombre cuál se las apaña con los sementales!

En Algeiras son terribles, ¡Cómo dirán Vds. que se las han compuesto con el actor que hizo de Panteja ante el selecto y numeroso público?»

Pues obligándole, en mitad de la función, á hacer manifestaciones liberales, á prorrumpir en estrepitosas vivas á la libertad, en atronadoras mueras á la reacción y casi á cantar el «Trágala», el himno de Riego, la Marsellesa, el «Ca ira» y la Carmañola.

¡Caracollis! Pues si el hombre llega á desempeñar el papel de un sujeto francamente reaccionario, si que le hacen entrar en reacción, pegándole cuatro tiros, por supuesto.

Y por supuesto tambien, como primera providencia.

No las gastan de otra suerte en Algeiras.

Dicen de Barcelona:

«Una joven de las que daban valor á los hombres, levantóse la falda... ¡ejem!... para enseñar un revólver que llevaba atada en la rodilla.»

¡Dios mio, qué cosas enseñan las mujeres en Barcelona!

Si las hembras siguen empleando las pan... como panoplias, tiemblo por todos nosotros. Cualquiera le pide nada, un ósculo por ejemplo, á la que tiene al alcance de la mano un Smith ó un Bulldog, para sustituir las zalamerías, las zangamangas y otros medios de que se valen para dejarnos malparados.

¡Qué sorpresa no supone hallar un revólver cuando se busca otra cosa, el beso de amor, el abrace inocente y expresivo, etc., etc.?

Bien dijo el compañero no sé cuántos en el mitin del Nuevo Retiro: «¡Qué cosas se verán el día que se arme la gorda!» Y cuando se arme la fisco, compañero.

¡Y cuando se desarmen las compañeras, compañero! ¡Qué cosas! ¡pero qué cosas! ¡Las mujeres forradas de acero!... De esto hecha se abarata el algodón.

Dentre de poco, según la prensa

en los Madriles se estrenará una zarzuela: Las mamelucos, que á los políticos no ha de gustar. Porque tal nombre, bien claro indica que en esa obra figurarán...

¡Los mamelucos! ¡el ministerio del viaje Práxedes allí estará!

San Miguel.

